



# «No me di cuenta del atropello: ni frené, ni paré ni miré por el retrovisor»

La Fiscalía y la acusación mantienen su petición de cárcel para el joven que arrolló en Donostia a una enfermera de Policlínica y se dio a la fuga

OSKAR ORTIZ DE GUINEA  
San Sebastián

El conductor que en 2022 atropelló a una enfermera en un paso de peatones frente a Policlínica Gipuzkoa reconoció los hechos en el juicio celebrado ayer en el Palacio de Justicia de San Sebastián. «No me di cuenta de que pillé a una persona y seguí mi rumbo: ni frené, ni paré, ni miré por el espejo. Soy auxiliar (de enfermería) y sé que hay que hacer el PAS (Proteger, Avisar y Socorrer), pero no lo hice», confesó el acusado, que en el momento de los hechos tenía 28 años. La víctima permaneció cuatro días en cuidados intensivos del Hospital Donostia y un total de 176 días de baja a raíz del accidente, que le ha dejado secuelas psicológicas en forma de sensación de inseguridad.

Tanto la Fiscalía de Gipuzkoa como la acusación particular mantuvieron su solicitud de penas, que ascienden a 3 años y 8 meses y a 6 años de cárcel, respectivamente, por los delitos de conducción temeraria con resultado de lesiones graves y abandono del lugar. La defensa, por su parte, reclamó la absolución del procesado y subsidiariamente las atenuantes de reparación del daño, al haber abonado días antes algo más de 24.000 eu-

ros de responsabilidad civil, y dilaciones indebidas. La abogada de la víctima, Mari Paz Sa Casado, entiende que no se da ninguna de estas dos circunstancias y se negó a una reducción de condena. A su juicio, la defensa pretende «instrumentalizar» el abono ahora de la responsabilidad civil para lograr una rebaja de la condena.

Los hechos tuvieron lugar el viernes 9 de septiembre de 2022, sobre las 14.40 horas. Según quedó reflejado en la vista oral, era un día soleado y de escaso tráfico en la zona. La víctima había estacionado su coche junto al Hospital Donostia, donde trabajaba por las noches, y caminó hacia Policlínica. Cuando cruzaba el paso de cebra entre este centro y el parking exterior situado ante el edificio, fue arrollada por un vehículo. «Lo he cruzado mil veces y siempre miro antes de cruzar porque pasan mogollón de autobuses», subrayó la mujer. Recuerda que iba escuchando música y «con el móvil en la mano» pero sin mirarlo, y sus siguientes imágenes de los hechos son ya dentro del hospital.

No se acuerda del atropello, que lo relató el propio procesado. También él se dirigía a su trabajo, a unos 300 metros del lugar del accidente. «Llegué temprano y decidí dar una vuelta hasta Anoeta» para hacer tiempo. Pero le «salió cara la vuelta», recalcó. De regreso al polígono de Miramon, se detuvo tras un autobús en la parada de la rotonda de Policlínica. Tras reemprender la marcha, el bus completó la rotonda y él siguió «recto» hacia Miramon, distraído «pensando en el autobús, el móvil, la radio...».

Recorrió los escasos metros hasta



Una mujer cruza el paso de cebra donde sucedió el atropello una soleada tarde de septiembre de 2022. F. MORQUECHO

el paso peatonal donde arrolló a la joven. «Sentí un golpe. Y en vez de frenar, mi cuerpo aceleró, mi corazón aceleró, mi pie aceleró», enfatizó. La víctima salió proyectada por encima del vehículo y cayó inconsciente sobre el asfalto. Según el atestado de la Guardia Municipal, fue desplazada 10,2 metros. El procesado negó ir a gran velocidad: «Tenía un Citroën C3 de 80 caballos, no iba como un loco».

La primera persona que auxilió a la enfermera fue un taxista que se detuvo al verla ya en el suelo, mientras observaba que en el horizonte «desaparecía» un turismo blanco que pensó que sería el causante «del atropello», según declaró ayer. Por su lado, el acusado siguió su marcha hasta la residencia de ancianos donde trabajaba. Tras aparcar, comprobó el estado del capó y los bajos del coche. Junto al parabrisas vio un teléfono móvil y, fruto de «los nervios o el shock», «en lugar de revisarlo» lo lanzó a los

## La Fiscalía solicita 3 años y 8 meses de prisión y la acusación particular, 6 años; la defensa pide absolver al varón, que asumió su culpa

terrenos de la empresa contigua. Acto seguido, «nervioso y preocupado», acudió a su trabajo. No compartió lo sucedido «con nadie». El fin de semana trabajó «lo mejor posible» y lo pasó «fatal» mirando noticias del suceso.

La Guardia Municipal emprendió una investigación y solicitó posibles testigos del accidente. El lunes, cuando unos agentes recababan las grabaciones de las cámaras de Policlínica, el director de la empresa donde trabajaba el acusado —el contrato se le acababa a los días y no le renovaron— llamó a comisaría para dar cuenta de lo recogido por su sistema de vi-

deovigilancia: «Se veía que el coche que buscábamos llega a la empresa, el conductor se baja y se vuelve a montar, mira el capó, coge algo del parabrisas y lo tira», dijeron dos agentes.

La enfermera, que ayer rehusó la disculpa del procesado, sufrió un traumatismo craneoencefálico. Tras 176 días de baja, estuvo «meses con mucha sensibilidad a los ruidos y a las luces». Al regresar a su empleo en una UCI, vio que su labor era «incompatible» con su estado: «Me ponía fatal con tanta alarma en la UCI, y con los pacientes mi actitud no era correcta», al sentirse más irritable y con menos paciencia. Aunque se encuentra «mejor», aún siente «mucha inseguridad o miedo» ante hechos cotidianos: «Si me cruzo con alguien, cambio de acera. O si se sienta alguien al lado en el autobús, me levanto. Estoy intentando suavizar ese miedo o inseguridad» que le ha quedado tras cruzar un paso de peatones aquella tarde soleada.